

AYUNTAMIENTO DE LA ANTEIGLESIA DE LEIOA

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SARRIENA, CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

Por decreto nº 236-O.T. de fecha 27 marzo de 2.009 se ha procedido a la adjudicación provisional del contrato relativo a las obras de “*Ampliación y adecuación de las instalaciones deportivas de Sarriena*”, con cargo al fon estatal de inversión local, a la empresa U.T.E. JOSE ANTONIO OLABARRI CONSTRUCCIONES, S.L. – IUSTURI 2000, S.L. en la cantidad de 1.638.000,00 euros (I.V.A. incluido).

En consecuencia se procede a la publicación del presente anuncio conforme a lo establecido en el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación, pueda alegarse lo que se considere oportuno. Este plazo es el que prevé el artículo 9.1.b) del Real-Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre regulador del fondo estatal de inversión local.

Leioa, a 27 de Marzo de 2.009

EL ALCALDE,

Fdo.: Eneko Arruebarrena Elizondo